



DECRETO N° 1679 /

LAJA 25 Mayo de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 127 de fecha 27/04/2012 del Departamento de Obras Municipal.
- 2.-Informe cuadro comparativo de ofertas: Cibertronica S.A., Volta Ltda., Grez y Ulloa Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales eléctricos para realizar mantención a "Edificio Pañol Municipal".

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE**, a comprar bajo la modalidad de trato directo, materiales eléctricos, con la Empresa Comercial Volta Ltda. RUT: 89.573.900-6 por la suma de \$ 197.560.- impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese al subtítulo 22.04.010.001 Sp. 1 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 3.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


Valdimir Fica Toledo
VALDIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RVLL/jsr

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Obras
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524610 – Fax: 534233